

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24280** ENCOFRADOS ANCAR, SOCIEDAD LIMITADA

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 276/09 ejecución 270/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de El Fen Khalid y Ángel Rivas Rivas contra Encofrados Ancar, Sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de junio de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Encofrados Ancar, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.035,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100052728-1**